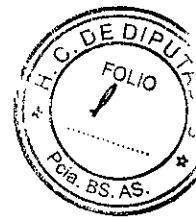




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



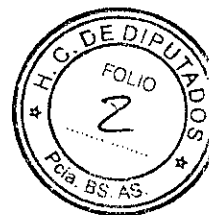
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que corresponda, remita a esta H. Cámara información referida a la presencia de distintas especies vegetales tóxicas en los Jardines de Infantes de la localidad de Bahía Blanca. En particular se solicita informar sobre:

- 1) La existencia de distintas especies vegetales tóxicas en numerosos Jardines de Infantes del Partido bonaerense de Bahía Blanca, como son:
  - i. Ricino,
  - ii. Floripondio,
  - iii. Dieffbachia,
  - iv. Laurel rosa o de jardín
- 2) Las medidas tomadas por el Gobierno Provincial para erradicar las especies vegetales tóxicas encontradas en los Jardines de Infantes de dicho Partido, con el objeto de preservar y proteger la salud de los niños;
- 3) Las medidas tomadas para verificar la existencia de dichas especies vegetales tóxicas en cualquier otro establecimiento escolar en la Provincia de Buenos Aires;
- 4) Las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo Provincial para controlar y evitar la proliferación de las mencionadas especies vegetales tóxicas, una vez identificadas;
- 5) Las consecuencias que estas especies puedan tener para la salud de los infantes;
- 6) Si los establecimientos escolares se encuentran preparados para responder a cualquier emergencia médica (reacciones alérgicas, alteraciones cardíacas, etc.) que surja por el contacto de algún niño con las especies previamente mencionadas;



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

7) Si los docentes y directivos de los distintos establecimientos escolares de la Provincia de Buenos Aires poseen los conocimientos y capacitación necesarias prevenir y responder ante las emergencias mencionadas en el punto 6.

8) Cualquier otro dato pertinente.

**ORLANDO YANS**  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**Cdo. MARIO OSCAR CURA**  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

**JORGE SRODEK**  
Diputado  
Bloque Union Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

La Universidad Nacional del Sur, se encuentra actualmente realizando un extensivo relevamiento en distintos establecimientos educativos de nivel inicial, públicos y privados. Dicho proyecto, conocido bajo el nombre "Conozcamos las plantas que nos rodean: detección de plantas tóxicas en jardines de infantes del distrito" comenzó en 2009 y continuará este año, aunque los avances del mismo constatan que ya se relevó al 90% de los establecimientos. Y las cifras que han arrojado hasta el momento son alarmantes.

Según explicaron los especialistas, el estudio determinó que el 57% de las especies ornamentales encontradas en los distintos establecimientos educativos pueden ser considerados inocuos, pero que el 43% restante puede producir algún tipo de afección a aquellos que entren en contacto con las mismas, en este caso, los niños.

La directora del proyecto, precisó que de ese 43%, un 14% está representado por especies que producen fitodermatitis (lesiones cutáneas generadas por contacto con alguna parte del vegetal y que no causan daños graves).

Al mismo tiempo, un 7% se conforma por las que afectan las vías respiratorias (reacciones alérgicas generadas por el polen, cuyos efectos dependen de la susceptibilidad del afectado) y un 6%, por las que contienen en sus tejidos cristales de oxalato de calcio, que pueden producir irritaciones en la piel o en las mucosas, dependiendo si fueron generadas por contacto o ingestión (las lesiones pueden ser de leves a graves).

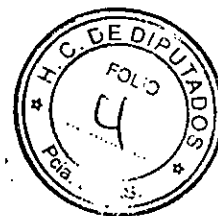
El 16% restante de las plantas tóxicas contiene diferentes compuestos en hojas, flores, frutos, etcétera, que al ser ingeridos liberan sus toxinas provocando daños más severos (irritaciones gástricas, alteraciones cardíacas y del sistema nervioso, malestar general).

Dentro de las especies ya detectadas y no recomendables se encuentran:

- Ricino,
- Floripondio,
- Dieffbachia,
- Laurel rosa o de jardín

que son especies ornamentales no recomendadas para la parquización de espacios recreativos para niños.

Las responsables del proyecto institucional, que tiene como objetivo identificar las especies tóxicas, alertar a padres y docentes sobre las precauciones y comenzar un trabajo de difusión pública para

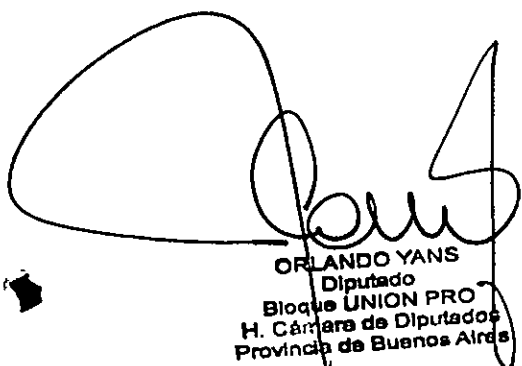


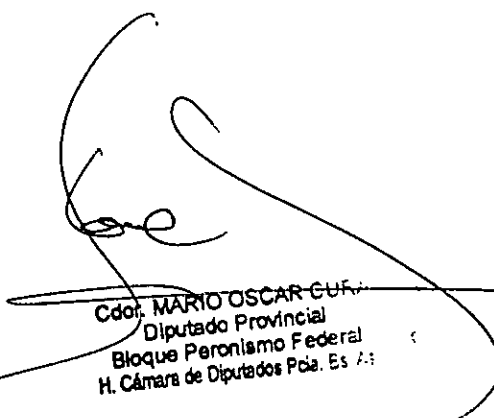
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

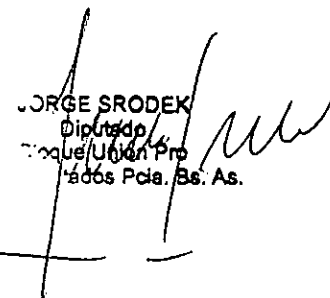
evitar intoxicaciones, expresaron que existe desconocimiento acerca de cuáles son las plantas peligrosas.

Los resultados de estos estudios e investigaciones, que evidencian la presencia de estas amenazas a la salud de los infantes de Bahía Blanca, demuestran una falta de medidas de prevención por parte del Poder Ejecutivo Provincial, lo cual podría resultar en graves perjuicios a la salud de los alumnos, por carecer de un ambiente sano y propicio para desarrollar sus actividades educativas. Es preocupante la inacción oficial sobre el tema, y resulta fundamental contar con la información necesaria para tomar cartas sobre el asunto.

Por lo estipulado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

  
ORLANDO YANS  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Cdo. MARIO OSCAR GUERRA  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
Diputados Pcia. Bs. As.